

AUDITORIA SUPERIOR DEL EDO. DE JALISCO

1990 20 AGO -6 11:37

OFICIALIA DE PARTES

Dr. Alejandro Ortiz Ramírez
Auditor Superior del Estado de Jalisco
Poder Legislativo
Presente.

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
SE RECIBE DOCUMENTACION ANEXA A
RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO
DIECINUEVE FOJAS
OFICIALIA DE PARTES



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

FIDEICOMISO 38863-0

PLAN MÚLTIPLE DE
BENEFICIOS PARA
LOS TRABAJADORES
DEL GOBIERNO DEL
ESTADO JALISCO

En cumplimiento al artículo 31° fracción IV de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; le envío el informe de avance de gestión financiera por el período comprendido del 01 primero de enero al 30 treinta de junio del 2020, con la copia simple del Estado de Cuenta del mes de Junio del 2020 del Fideicomiso sin estructura 38863-0 denominado Plan Múltiple de Beneficios para los Trabajadores del Gobierno del Estado, en los términos del artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Asimismo, le comento que la contabilidad se concilia con la información que genera la Institución Bancaria con la que se constituyó el Fideicomiso sin estructura Banco Santander México, S.A. con calidad de Fiduciario.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Esteban Petersen Cortés
Mtro. Esteban Petersen Cortés
Secretario de Administración
Con carácter de Presidente Suplente y Secretario Titular

Secretaría de la Hacienda Pública
10 AGO. 2020
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE FIDEICOMISOS

- c.c. Lic. María Teresa Brito Serrano. Contralora del Estado.
- Lic. José Luis Ayaia Avalos. Director General de Control y Evaluación a Entidades Paraestatales. Contraloría del Estado.
- Lic. Claudia Mercado Guzmán. Directora de Fideicomisos. SHP.
- Para el trámite que corresponda. Notificación vía correo electrónico.
- Lic. Leslie Hernández Quintero. Directora General de Administración y Desarrollo de Personal. SECADMON.
- Miembros del Comité Técnico. Plan Múltiple de Beneficios para los Trabajadores del Gobierno del Estado.

"2020. Año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia contra las mujeres y su igualdad salarial"

[Handwritten signature]

OFICIALIA DE PARTES
10 AGO 2020
2 Copias Simples
del programa oficial
1357 / 19 copias Simples C/ Anexos.



FIDEICOMISO 38863-0

PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DEL 2020

	2020	2019
Activo		
Circulante		
Banco Santander (México) S.A.	30,455,021.69	60,443,785.76
Suma Activo	\$30,455,021.69	\$60,443,785.76
Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Patrimonio al inicio del ejercicio	38,516,814.11	25,834,216.70
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultado del ejercicio ahorro/Desahorro	-8,061,792.42	34,609,569.06
Suma Hacienda Pública/Patrimonio	\$30,455,021.69	\$60,443,785.76


CUENTAS DE ORDEN

Deudoras

Aportaciones 2018 pendientes por recibir	38,505,627.00	38,505,627.00
Aportaciones 2020 pendientes por recibir	14,775,149.14	
Suma	53,280,776.14	38,505,627.00

Acreedoras

Siniestros pendientes de pagar	1,067,526.40	947,526.40
--------------------------------	--------------	------------


MTRO. ESTEBAN PETERSEN CORTÉS
PRESIDENTE SUPLENTE Y SECRETARIO
TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO

PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS
TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO


LIC. LESLIE HERNÁNDEZ QUINTERO
SECRETARÍA SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO

PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES DEL
GOBIERNO DEL ESTADO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Esta hoja forma parte integral del Avance de Gestión Financiera del ejercicio 2020 y del oficio PMB 0051/2020 Página 1 de 12





FIDEICOMISO 38863-0

PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2020

	2020	2019
Ingresos y otros beneficios		
Aportaciones	\$1,152,778.43	\$41,483,965.00
Ingresos Financieros (Rendimientos por Inversiones)	1,107,381.55	1,755,141.90
Total de Ingresos y otros beneficios	\$2,260,159.98	\$43,239,106.90
Gastos		
Pagos a Beneficiarios por Siniestros	\$3,112,500.00	\$2,692,500.00
Pagos a Beneficiarios por Pensión Vitalicia	6,674,146.43	5,847,235.10
Pagos a Beneficiarios por Apoyo para Adquisición de Vivienda	450,000.00	0.00
Honorarios Despacho Contable	0.00	0.00
Honorarios Notario por expedición de Poder General para Pleitos y Cobranzas	0.00	6,375.02
Honorarios Fiduciario	85,305.97	83,427.72
Total de Gastos	\$10,321,952.40	\$8,629,537.84
Ahorro/Desahorro del Ejercicio	<u><u>-\$8,061,792.42</u></u>	<u><u>\$34,609,569.06</u></u>


MTRO. ESTEBAN PÉTERSEN CORTÉS
PRESIDENTE SUPLENTE Y SECRETARIO
TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO
PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS
TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO


LIC. LESLIE HERNÁNDEZ QUINTERO
SECRETARIA SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO
PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES DEL
GOBIERNO DEL ESTADO


"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


AVANCE DE GESTION FINANCIERA 2020
FIDEICOMISO 38863-0

PLAN MULTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA AL 30 DE JUNIO DEL 2020

Saldo Patrimonio al 31 de Diciembre de 2007	\$98,928,403.51
Más:	
Resultado de Ejercicio 2008	<u>22,350,768.06</u>
Igual a:	
Saldo Patrimonio al 31 de Diciembre de 2008	121,279,171.57
Más	
Resultado de Ejercicio 2009	<u>-30,051,438.92</u>
Igual a:	
Patrimonio al 31 de Diciembre de 2009	91,227,732.65
Más	
Resultado del ejercicio 2010	<u>87,539,182.07</u>
Igual a:	
Saldo Patrimonio al 31 de Diciembre de 2010	178,766,914.72
Más	
Resultado del ejercicio 2011	<u>74,307,380.67</u>
Igual a:	
Saldo Patrimonio al 31 de Diciembre de 2011	253,074,295.39
Más	
Resultado del ejercicio 2012	<u>-20,773,209.15</u>
Igual a:	
Saldo Patrimonio al 31 de Diciembre de 2012	232,301,086.24
Más	
Resultado del ejercicio 2013	<u>-75,999,644.05</u>
Igual a:	
Saldo Patrimonio al 31 de diciembre del 2013	156,301,442.19
Más	
Resultado del ejercicio 2014	<u>-85,486,857.63</u>
Igual a:	
Saldo Patrimonio al 31 de diciembre del 2014	70,814,584.56
Más	
Resultado del ejercicio 2015	<u>-29,782,625.31</u>
Igual a:	
Saldo Patrimonio al 31 de diciembre del 2015	41,031,959.25
Más	
Resultado del ejercicio 2016	<u>-4,384,668.18</u>
Igual a:	
Saldo Patrimonio al 31 de diciembre del 2016	20,873,693.38
Más	
Resultado del ejercicio 2017	<u>19,690,165.29</u>
Igual a:	
Saldo Patrimonio al 31 de diciembre del 2017	40,563,858.67
Más	
Resultado del ejercicio 2018	<u>-14,729,641.97</u>
Igual a:	
Saldo Patrimonio al 31 de diciembre del 2018	25,834,216.70
Más	
Resultado del ejercicio del 2019	<u>12,682,597.41</u>
Igual a:	
Saldo Patrimonio al 31 de diciembre del 2019	38,516,814.11
Más	
Resultado al 30 de junio del 2020	<u>-8,061,192.42</u>
Igual a:	
Saldo Patrimonio al 30 de Junio de 2020	\$30,455,021.69


MTRO. ESTEBAN PETERSEN CORTÉS
PRESIDENTE SUPLENTE Y SECRETARIO TITULAR
DEL COMITÉ TÉCNICO
PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO


LIC. LESLIE HERNÁNDEZ QUINTERO
SECRETARIA SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO


PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS
TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
JALISCO




FIDEICOMISO 38863-0

PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO
ESTADO DE CAMBIOS DE LA SITUACION FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL
2020

	2020	2019
Saldo en Bancos e Inversiones al 01 de enero	\$38,516,814.11	\$25,834,216.70
Ingresos y otros beneficios		
Aportaciones	\$1,152,778.43	\$41,483,965.00
Ingresos Financieros (Rendimientos por Inversiones)	1,107,381.55	1,755,141.90
Total de Ingresos más saldo al inicio del período	\$40,776,974.09	\$69,073,323.60
Gastos		
Pagos a Beneficiarios por Siniestros	\$3,112,500.00	\$2,692,500.00
Pagos a Beneficiarios por Pensión Vitalicia	\$6,674,146.43	\$5,847,235.10
Pagos a Beneficiarios por Apoyo para Adquisición de Vivienda	\$450,000.00	\$0.00
Honorarios Despacho Contable	\$0.00	\$0.00
Honorarios Notaria por expedición de Poder	\$0.00	\$6,375.02
Honorarios Fiduciario	\$85,305.97	\$83,427.72
Total de Gastos	\$10,321,952.40	\$8,629,537.84
Saldo en Bancos e Inversiones al 30 de Junio	30,455,021.69	60,443,785.76
Suma de Gastos más saldo al Final del Periodo	\$40,776,974.09	\$69,073,323.60


MTRO. ESTEBAN PETERSEN CORTÉS
TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO
PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS
TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
JALISCO


LIC. LESLIE HERNANDEZ QUINTERO
SECRETARIA SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO

PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"




AVANCE DE GESTION FINANCIERA 2020

FIDEICOMISO 38863-0


PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2020

	2020	2019
Aportaciones durante el ejercicio	\$1,152,778.43	\$41,483,965.00
más		
Ingresos Financieros (Rendimientos por Inversiones)	1,107,381.55	1,755,141.90
menos		
Gastos durante el ejercicio	<u>10,321,952.40</u>	<u>8,629,537.84</u>
igual a		
Ahorro/Desahorro del Ejercicio	-8,061,792.42	34,609,569.06
menos		
Efectivo al inicio del Ejercicio	<u>38,516,814.11</u>	<u>25,834,216.70</u>
igual a		
Efectivo al Final del Ejercicio	<u><u>\$30,455,021.69</u></u>	<u><u>\$60,443,785.76</u></u>


MTRO. ESTEBAN PETERSEN CORTÉS
PRESIDENTE SUPLENTE Y SECRETARIO
TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO

PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO


LIC. LESLIE HERNÁNDEZ QUINTERO
SECRETARIA SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO

PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Esta hoja forma parte integral del Avance de Gestión Financiera del ejercicio 2020 y del oficio PMB 0051/2020 Página 5 de 12

FIDEICOMISO SIN ESTRUCTURA 38863-0
PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Nota 1. Efectivo y Equivalentes

➤ Bancos/Tesorería

El saldo en Bancos al 30 de junio, corresponde a las aportaciones recibidas por los Entes adheridos al Fideicomiso sin estructura, destinados al cumplimiento de los beneficios que emanan del mismo.

Institución Bancaria	Cuenta	2020	2019
Banco Santander (México) S.A	65504070243	\$30,455,021.69	\$60,443,785.76

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Nota 2. Gastos y Otras Pérdidas

➤ Ahorro (Desahorro) del ejercicio

El importe presentado en este rubro refiere la utilidad o pérdida obtenida en el período; es decir, la diferencia entre los ingresos y los gastos.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Nota 3. El patrimonio del Fideicomiso sin estructura se integra con:

- Las aportaciones anuales que determina el Comité técnico para los Entes adheridos al Fideicomiso, tomando como base la valuación actuarial, así como el comportamiento de la siniestralidad presentada durante el ejercicio.

NOTAS DE MEMORIA

Nota 3. Cuentas de Orden

DEUDORAS

- Juicios en contra del Fideicomiso que, al cierre del 30 de junio no se han resuelto por la autoridad competente; se presenta el detalle:

FIDEICOMISO SIN ESTRUCTURA 38863-0
PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ACTOR	EXPEDIENTE	AUTORIDAD
Teodoro Avilés Aguirre	493/2012-D1	Tribunal de Arbitraje y Escalafón
María Victoria Olivera Rosales	627/2011-F	Tribunal de Arbitraje y Escalafón
Andrzej Witold Bozek Zaczek	921/2012-B	Tribunal de Arbitraje y Escalafón
Efrain Ugues Zamora	311/2012-D2	Tribunal de Arbitraje y Escalafón
María del Consuelo Silva Romero	1903/2013-A	Tribunal de Arbitraje y Escalafón
Jorge Arturo Sánchez Ascencio	2051/2012-B2	Tribunal de Arbitraje y Escalafón
Catalina Fuentes Malagón	749/2018	Tribunal de Arbitraje y Escalafón
Catalina Fuentes Malagón	692/2013-11-I	Junta de conciliación de arbitraje
Teresa Martínez Ríos	2580/2012-B	Tribunal de Arbitraje y Escalafón
David de la Torre Gómez	2721/2018	Juzgado Cuarto de Dto. Administrativa y Trabajo
Martha Muciño Barrera Guillermo, Julio y Abril de apellidos Montoya Muciño	2757/2015-E1 acumulado 2758/2015-C1	Tribunal de Arbitraje y Escalafón
Miguel Ángel Bocanegra Rivas	1004/2018-B 7	Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco
Karelia Azucena Rodríguez Rodríguez	734/2014-A2	Tribunal de Arbitraje y Escalafón
Ángel Hugo Vargas Palacios	2282/2016-D2	Tribunal de Arbitraje y Escalafón
Gerardo Baruth Rodríguez Navarro	2187/2013-A1	Tribunal de Arbitraje y Escalafón

Acreedoras

- Pasivo Contingente, son siniestros presentados ante el Fideicomiso y se encuentran pendientes de pago al cierre del 30 de junio del 2020, por la cantidad de \$ 1,067,526.40, debido a:
 - El o los beneficiarios no han presentado la documentación completa para el cobro
 - Beneficiarios fallecidos o ilocalizables
 - El o los beneficiarios estén realizando la declaratoria de beneficiarios o juicios sucesorios.

Siendo los siguientes:

Siniestro	Trabajador	Importe pendiente de pago
SE-F-320/2009	Rosa María Domínguez Salmerón	\$165,013.60
SE-F-428/2010	Ma. de Jesús Ocegueda Rodríguez	101,232.40
SE-F-561/2011	Lorenzo Rubén Razo Pérez	11,730.00
SE-D-071/2013	Laura Elena Rodríguez Loaiza	212,050.40
0015/2017	José Pimienta Sandoval	150,000.00
0016/2017	Héctor Hugo Sánchez González	75,000.00
0031/2018	Joaquín Flores Vargas	22,500.00
0014/2018	María Rosaura Mosqueda Díaz	30,000.00
0035/2019	José Luis Mendoza Hernández	150,000.00
012/2020	Juan Ramírez Pérez	37,500.00
014/2020	J Guadalupe Guzmán Rodríguez	75,000.00
DIF 001/2020	Ana Rebeca Parada Mora	37,500.00
Total		\$1,067,526.40

FIDEICOMISO SIN ESTRUCTURA 38863-0
PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Sin embargo, conforme a las reglas de operación en el artículo 10, los beneficiarios cuentan con dos años, contados a partir de la fecha del acontecimiento que le dio origen al beneficio para reclamar el pago o presentar la documentación faltante que permita determinar la cobertura real a pagar; en caso de encontrarse realizando juicio sucesorio o declaratoria de beneficiarios se tendrá por interrumpida la prescripción, hasta que sea emitida la resolución judicial definitiva.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

"los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo: juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Nota 4. Introducción

- El Fideicomiso 38863-0 denominado Plan Múltiple de Beneficios para los Trabajadores del Gobierno del Estado, tiene como objetivo principal mejorar las prestaciones de los empleados y trabajadores del Gobierno del Estado de Jalisco, así como el de brindar protección económica en la ocurrencia de eventos contingentes tales como la muerte durante la etapa de vida laboral activa.

Nota 5. Panorama Económico y Financiero

- Los recursos que ingresan al Fideicomiso, son por concepto de Aportaciones que realizan los Entes adheridos, dichas aportaciones las determina el Comité Técnico considerando para las Dependencias del Poder Ejecutivo la siniestralidad presentada en el ejercicio anterior y los montos que cubran por lo menos el importe de muerte accidental; para el caso de los Organismos se considera la última valuación actuarial y un porcentaje anual de incremento.
- Derivado de las reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, se crean nuevas dependencias conformadas con plazas ya existentes de otras dependencias, es decir se reasignaron; sin embargo, el recurso no se redistribuyó; por tal motivo existen dependencias que no aparece monto presupuestado para el ejercicio 2020; sin que esto afecte la entrega de los beneficios. Al mismo tiempo se reitera que una vez que ingresa el dinero de las aportaciones con el Fiduciario Banco Santander México, S.A., queda en una bolsa común y de ahí se hace la erogación de todos los siniestros que se presenten al Fideicomiso de los Entes adheridos en apego a las Reglas de Operación.
- Obligaciones laborales:

No existen obligaciones laborales, ya que es un Fideicomiso sin estructura, sectorizado en la Secretaría de Administración, regulando su funcionamiento las Reglas de Operación.

- Aportaciones de los Entes:

Las aportaciones pueden realizarse en una exhibición o cuatrimestrales y de ser cuatrimestral se requieren en los meses de marzo, julio y noviembre de cada anualidad.

Las aportaciones recibidas del 01 de enero al 30 de junio del 2020 por los Entes adheridos fueron por un importe de \$1,152,778.43 (Un millón ciento cincuenta y dos mil setecientos

FIDEICOMISO SIN ESTRUCTURA 38863-0
PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

setenta y ocho pesos con 43/100 M.N.), que corresponde a los Organismos por el primer cuatrimestre, excepto Lista de Raya de Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural que no realizó la aportación.

Como se manifiesta en los Estados Financieros al 30 de junio del 2020, el Fideicomiso ha dejado de recibir aportaciones del ejercicio 2018 del Poder Ejecutivo, por la cantidad de \$38'505,627.00, (Treinta y ocho millones quinientos cinco mil seiscientos veintisiete pesos 00/100 M.N.); situación que asentó en la sesión ordinaria 57° del Comité Técnico del Fideicomiso, celebrada el 06 de septiembre del 2018, por lo que los miembros del Comité Técnico instruyeron al área administradora del Fideicomiso a realizar exhorto a la entonces Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, mediante oficio PMB 0099/2018 firmada en pleno, solicitándole el pago de la aportación correspondiente al ejercicio 2018 del Poder Ejecutivo, señalando como plazo el 15 de octubre del 2018; sin embargo no se recibió la aportación.

Por lo que corresponde al ejercicio 2020, el Poder Ejecutivo no realizó la primera aportación por la cantidad de \$14,695,960.00; así como de Lista de Raya de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural por el importe de \$79,189.14; dando un total de aportaciones pendientes por recibir del ejercicio 2020 al 30 de junio por \$ **14,775,149.14** (Catorce millones setecientos setenta y cinco mil ciento cuarenta y nueve pesos 14/100 M.N).

Nota 6. Autorización e Historia

- Mediante contrato con número DIGELAG/CON/40/96-2648; suscrito como Fideicomitente el Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco, con la Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banca Serfin, S.A. hoy en día Banco Santander México, S.A, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México; en calidad de Fiduciario y como Fideicomisarios los Trabajadores y Empleados al servicio del propio Fideicomitente, constituyen a partir del 16 de mayo de 1995, El Fideicomiso 38863-0 Plan Múltiple de Beneficios para los Trabajadores del Gobierno del Estado.
- El Fideicomiso 38863-0 Plan Múltiple de Beneficios para los Trabajadores del Gobierno del Estado, es un Fideicomiso sin estructura, sectorizado a la Secretaría de Administración.
- Con fecha 30 de enero del 2001 y 01 de marzo del 2001, se prorroga la duración del Fideicomiso y mediante decreto número 18970 emitido por el H. Congreso del Estado, publicado el 29 de marzo del 2001 en el Periódico Oficial el Estado de Jalisco, el contrato del Fideicomiso 38863-0 denominado Plan Múltiple de Beneficios para los Trabajadores del Gobierno del Estado, se autoriza trascienda su vigencia de la presente administración estatal para que el mismo siga surtiendo efectos hasta en tanto no se agote su patrimonio, se determine su liquidación, revocación o se dé cumplimiento al fin para el cual fue constituido.
- Su funcionamiento se rige por unas Reglas de Operación, siendo las vigentes autorizadas con fecha 14 de enero del 2011 y publicadas en el Periódico Oficial el Estado de Jalisco el pasado 28 de mayo del 2011.

FIDEICOMISO SIN ESTRUCTURA 38863-0
PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

- El Fideicomiso 38863-0 denominado Plan Múltiple de Beneficios para los Trabajadores del Gobierno del Estado, está constituido por un Comité Técnico y una Secretaria Técnica, el cual está legalmente constituido en apego a las Reglas de Operación, así como al acuerdo DIELAG ACU 016/2019, emitido por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.
- Considerando las modificaciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, se constituye el Comité Técnico conforme al acuerdo DIELAG ACU 016/2019, publicado en el 24 de enero del 2019 en el Periódico Oficial el Estado de Jalisco y al artículo 32 de las Reglas de Operación.
- El órgano máximo del Fideicomiso lo constituye el Comité Técnico, quien sesionará en reuniones ordinarias, cuando menos una vez al año y extraordinarias cuantas veces se requiera, con la presencia mínima de tres de sus miembros.

Nota 7. Organización y Objeto Social

- Para el cumplimiento de su objeto, el Fideicomiso otorga los siguientes beneficios:
 - ◆ MUERTE NATURAL: La indemnización será de \$150,000.00 por cada trabajador;
 - ◆ MUERTE ACCIDENTAL: La indemnización será de \$300,000.00 por cada trabajador con exclusiones y estará cubierta las 24 horas de los 365 días del año;
 - ◆ MUERTE ACCIDENTAL OPERATIVA: La indemnización será de \$525,000.00 por cada uno de los participantes. Este beneficio aplica exclusivamente para personal operativo con funciones de alto riesgo de las áreas de Seguridad Pública, Seguridad Vial y Procuración de Justicia, definidos y enumerados en el artículo 3° de las Reglas de Operación.
 - ◆ Para Procuraduría Social la indemnización por fallecimiento respecto de los 167 trabajadores transferidos del Poder Legislativo al Poder Ejecutivo el 01 de abril de 2007 en concordancia con los derechos adquiridos en el Poder Judicial, se hará efectiva de acuerdo con las coberturas que a continuación se indican:
 - MUERTE NATURAL: La indemnización será de \$400,000.00 por cada uno de los participantes;
 - MUERTE ACCIDENTAL: La indemnización será de \$800,000.00 por cada uno de los participantes, con exclusiones;
 - MUERTE COLECTIVA: La indemnización será de \$1'200,000.00 por cada uno de los participantes, con exclusiones.
 - ◆ Pensión Vitalicia; cuando un elemento operativo de seguridad fallezca a consecuencia de sus funciones de alto riesgo, los beneficiarios recibirán el porcentaje de la cantidad mensual en pesos mexicanos que complementa el 100%, conforme a las percepciones mensuales de sueldo, despensa y ayuda de transporte que hubiese percibido el elemento operativo de seguridad al momento de ocurrir su fallecimiento, la asignación del importe a pagar por este beneficio, será igual al sueldo devengado al momento de la muerte, menos el importe de la Pensión por Viudez y Orfandad que otorgue IPEJAL. Los beneficiarios no adquieren los derechos de fideicomisarios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2020

FIDEICOMISO SIN ESTRUCTURA 38863-0
PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

- ♦ Ayuda para la Adquisición de Vivienda: cuando el elemento operativo de seguridad fallezca a consecuencia de sus funciones de alto riesgo, los beneficiarios señalados en el artículo 16 fracción III de las Reglas de Operación, recibirán la cantidad de \$450,000.00, por única vez y en una sola exhibición. (aplican restricciones en apego al artículo 19 de las Reglas de Operación)
- ♦ La Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración, solicitó al área administradora del Fideicomiso mediante oficio SECADMON/DGJ/0075/2019, la elaboración de un nuevo poder general judicial para pleitos y cobranzas que permita la defensa del Patrimonio.
- ♦ Adicionalmente a los beneficios mencionados, también se realiza el pago por concepto de honorarios al fiduciario de forma mensual, honorarios por la dictaminación de los estados financieros anuales y en caso de requerirse poder general para la representación del Fideicomiso en los juicios en que se ve involucrado; dichas erogaciones se muestran en el cuadro anexo:

ANÁLISIS FINANCIERO 2020									
MES	APORTACION	RENDIMIENTO	SINIESTROS	PENSION VITALICIA	APOYO DE VIVIENDA	HONORARIOS DE DITAMINACIÓN FINANCIERA	HONORARIOS FIDUCIARIO	HONORARIOS NOTARIO	SALDO
ENERO	0.00	228,716.28	0.00	1,033,957.05	0.00	0.00	13,904.62	0.00	37,697,668.72
FEBRERO	0.00	205,719.40	0.00	1,028,245.68	0.00	0.00	14,280.27	0.00	36,860,862.17
MARZO	1,091,573.42	207,332.66	-150,000.00	2,396,995.06	0.00	0.00	14,280.27	0.00	35,898,492.92
ABRIL	3,755.73	180,302.85	0.00	0.00	0.00	0.00	14,280.27	0.00	36,068,271.23
MAYO	57,449.28	154,477.22	2,437,500.00	2,090,244.38	0.00	0.00	14,280.27	0.00	31,738,173.08
JUNIO	0.00	130,833.14	825,000.00	124,704.26	450,000.00	0.00	14,280.27	0.00	30,455,021.69
TOTAL ANUAL	1,152,778.43	1,107,381.55	3,112,500.00	6,674,146.43	450,000.00	0.00	85,305.97	0.00	30,455,021.69

➤ Los Entes adheridos al Fideicomiso:

- ♦ **Poder Ejecutivo**, el cual está compuesto por:
 1. Despacho del Gobernador
 2. Secretaría General de Gobierno
 3. Secretaría de la Hacienda Pública
 4. Secretaría de Salud Jalisco
 - 4.1 Consejo Estatal contra las Adicciones
 - 4.2 Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes
 - 4.3 Consejo Estatal para la Prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
 5. Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
 6. Secretaría de Desarrollo Económico
 7. Secretaría de Turismo
 8. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
 9. Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
 10. Secretaría del Sistema de Asistencia Social
 11. Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología
 12. Secretaría de Cultura
 13. Secretaría del Trabajo y Previsión Social



FIDEICOMISO SIN ESTRUCTURA 38863-0
PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

14. Secretaría del Transporte
15. Fiscalía Estatal
16. Procuraduría Social
17. Contraloría del Estado
18. Unidades Administrativas de Apoyo
19. Tribunal de Arbitraje y Escalafón
20. Secretaría de Administración
21. Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana
22. Secretaría de Seguridad
23. Secretaría de Gestión Integral del Agua
24. Secretaría de Igualdad Sustantiva
25. Jefatura de Gabinete
26. Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado
27. Coordinación General Estratégica de Seguridad
28. Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
29. Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico
30. Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
31. Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales

♦ **Organismos adheridos:**

1. Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
2. Comisión Estatal del Agua (CEA)
3. Instituto de Información, Estadística y Geográfica (IIEG)
4. Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF)
5. Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (INFEJAL)
6. Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL)
7. Sistema del Tren Eléctrico Urbano (SITEUR)
8. Parque de la Solidaridad
9. Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE)
10. Procuraduría de Desarrollo Urbano (PRODEUR)
11. Lista de Raya de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
12. Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos (UEPCB)
13. Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)
14. Parque Metropolitano



BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A.
 INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
 GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO

FIDUCIARIO

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
 CORONA ESQ. MORELOS PALACIO DE GOBIERNO, 281
 CENTRO, C.P. 44100
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO

0000060



062000038863000001

CODIGO DE CLIENTE : 34078267
 CUENTA PRINCIPAL : 00038863-000
 DIVISA : MONEDA NACIONAL
 RFC : SPC130227L99 PAGINA 1 de 7
 PERIODO: 01-06-2020 AL 30-06-2020

Ejecutivo de Cuenta: FRANCISCO JAVIER MORENO GARCIA

MENSAJE

ESTIMADO CLIENTE, AGRADECEREMOS DIRIGIR
 CUALQUIER COMUNICADO A NUESTRA RAZON SOCIAL
 ACTUAL QUE ES: BANCO SANTANDER MEXICO,
 S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO
 FINANCIERO SANTANDER MEXICO

RESUMEN INFORMATIVO

	VALUACION PERIODO ANTERIOR	VALUACION PERIODO ACTUAL
EFFECTIVO	0.00	0.00
MERCADO DE DINERO	0.00	0.00
INTERES DEVENGADO NO COBRADO MERCADO DIRECTO	0.00	0.00
SOCIEDADES DE INVERSION	0.00	0.00
OPERACIONES A PLAZO	31,720,900.09	30,432,620.34
INTERES DEVENGADO NO COBRADO	17,272.99	22,401.35
MERCADO DE CAPITALES	0.00	0.00
DERECHOS FIDEICOMISARIOS	0.00	0.00
ACCIONES NO BURSATILES	0.00	0.00
INMUEBLES	0.00	0.00
OTROS BIENES	0.00	0.00
EFFECTIVO EN INTERMEDIARIOS	0.00	0.00
TOTAL	31,738,173.08	30,455,021.69
PASIVOS	(0.00)	(0.00)

POSICION DE LA CARTERA

INTERMEDIARIO:	CTO. INTER:	PLUS/MINUS	VALUACION AL CORTE
BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A.	0001		
MERCADO DE DINERO			
TIPO			
SUPERPAGARE PM		0.00	3,002,390.65
SUPERPAGARE PM		22,401.35	27,452,631.04

BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A. INSTITUCIÓN DE BANCO MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, R.F.C BSM970519DU8, PROLONGACIÓN PASEO DE LA REFORMA No. 500, MOD. 206, COL. LOMAS DE SANTA FE C.P. 01219, DELEG. ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO